ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA – LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA "ALQUILER DE EDIFICIO ID 222045".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Julio del año dos mil once siendo las 11:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Octaviano Franco, Vice Decano, C.P. José González, Administrador, y C.P. Cesar Gauto, Contador, designados por Resolución Nº 23 de 14 de Marzo del año dos mil once, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar la oferta presentada en la modalidad de Locación de Inmueble Contratación Directa para **"Alquiler de Edificio"**----------

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado a Contratación Directa por la modalidad de LOCACION DE INMUEBLE para la CONTRATACIÓN DEL RUBRO **250** ALQUILER DE EDIFICIO.----------
---

En el acto de recepción y apertura de ofertas realizado el día diez y ocho de Julio del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Institución, presento su oferta El Sr. Rusbel Rodríguez Solaeche.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, presentada ha sido habilitada.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

A) Rusbel Rodríguez Solaeche.

1. Formulario de Ofertas.
2. DD.JJ Art. 40 y 20.
3. DD.JJ Derechos de los Menores.
4. Constancia de SIPE Nº 1139217. Activos todos los documentos sustanciales, debiendo presentar en un plazo no mayor a 30 (treinta) días los siguientes documentos: Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, Copia autenticada por Escribanía del Certificado de Quiebras y Convocatoria de Acreedores y Copia autenticada por Escribanía, del Certificado de Interdicción Judicial y/o Inhibición general de enajenar y gravar bienes.

La oferta correspondiente a **Rusbel Rodríguez Solaeche** para **"Alquiler de Edificio"**, es por valor de **Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones).**----------

"DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS"

RUBRO: 250 ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNC@.
MODALIDAD: LOCACIÓN DE INMUEBLE

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta las documentaciones y la oferta recibida, se analiza lo siguiente:

El Dictamen de la UOC 001/2011 de fecha 01 de Julio de 2011, en la cual recomienda la contratación del llamado ALQUILER DE EDIFICIO.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Cumpliendo con el Procedimiento de Contrataciones Directa regulado en la ley 2051/03 en el Art. 44, por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen los criterios y se dispone la adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles.----------

El comité de evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a metodologías y parámetros establecidos en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

QUE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECOMIENDA: REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA PARA EL LLAMADO DEL RUBRO 250-ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNC@ PARA LA EJECUCIÓN DEL RUBRO MENCIONADO, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.----------
---

PROPIETARIO	C.I Nº	LOCAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
RUSBEL RODRIGUEZ SOLAECHE	972.334	EDIFICIO PARA USO INSTITUCIONAL	4	5.000.000	20.000.000

En prueba de conformidad de lo establecido firmaran al pie los integrantes del "**Comité Evaluador**" de la Facultad de Ciencias Medicas – UNC@, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Se eleva el informe a consideración de la máxima autoridad.----------

C.P. José González
Administrador

C.P. Cesar Gauto
Contador

Dr. Octaviano Franco
Vice Decano